

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OILFIELD
ECUADOR ECUATOOLS S. A.**

En la ciudad de Quito, el día 17 de abril de 2020, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía **OILFIELD ECUADOR ECUATOOLS S. A.**, (en adelante la "Compañía"), se reúnen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Por acuerdo de los accionistas, la Junta General Ordinaria se efectúa a través de la plataforma virtual ZOOM, al amparo de lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley de Compañías vigente, así también motivados por lo dispuesto por el Acuerdo Ministerial, expedido por el Gobierno Central que declara emergencia sanitaria a nivel nacional, lo que impide la comparecencia física de los socios de la compañía **OILFIELD ECUADOR ECUATOOLS S. A.**

El Secretario formó la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 15:00, de conformidad con el Libro de Accionistas bajo responsabilidad del Representante Legal, y deja constancia de la comparecencia de cada Accionista a través de medios telemáticos, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	FORMA DE COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO USD \$	ACCIONES	PORCENTAJE %
Cevallos León Miguel Ángel	Comparecencia por medios telemáticos	250,00	250	25,00%
Cherres Vaca Héctor Iván	Comparecencia por medios telemáticos	250,00	250	25,00%
Maruri Ortiz Stephanie Carolina	Comparecencia por medios telemáticos	250,00	250	25,00%
Mazón Cuichan Jefersson Stalin	Comparecencia por medios telemáticos	250,00	250	25%
		1.000,00	1000	100,00%

Por acuerdo de la Junta de socios, actúan como Secretario de la Junta el señor Miguel Ángel Cevallos León en su calidad de Gerente General de la Compañía, y como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Jefersson Mazón

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía con respecto al ejercicio 2019.
2. Conocer el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019.

Los socios manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los socios declaran estar lo suficientemente informados y los aprueban por unanimidad.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura de los Informes de Gerente General y Comisario de la compañía con respecto al año 2019. Luego de algunas intervenciones, los socios aprueban, por unanimidad, el Informe del Gerente General de la compañía.

2. Conocimiento del Balance General y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, una vez absueltas algunas inquietudes realizadas por parte de los socios, los estados financieros son aprobados por unanimidad

3. Tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019

Una vez que se ha procedido a la revisión del balance y sus resultados, toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que la compañía ha obtenido los resultados esperados en la situación que se encuentra.

Se propone que los resultados generados en el año 2019 se mantengan en los resultados acumulados de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad.

Sin haber otro punto de que tratar, el presidente concede un receso de 20 minutos para la elaboración del Acta. Transcurrido este tiempo el acta es leída a los socios, quienes la aprueban por unanimidad.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas.



Sr. Cevallos León Miguel Ángel
SECRETARIO



Sr. Mazón Cuichan Jefersson Stalin
PRESIDENTE DE LA JUNTA